

... de septiembre, mientras un numeroso grupo de alumnos  
de Q.F.B. separados con impetuosidad, pero ordenadamente, la  
llegada de los camiones que los llevaban a la reunión de  
disponida para los alumnos de primer ingreso, llegó un nu-  
meroso grupo de muchachos (algo después que eran alumnos de  
la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica) vestidos  
pudidamente de mujer con alfileres y postizos profundos que en  
forma vulgar y soez retardaron, sobaron y desquitaron in-  
distintamente a jóvenes y señoritas de esta Facultad, que  
asustados corrieron por todas partes. En momentos que esta  
poco menos conductas, se metieron en manos al seno de damas  
donde realizaron los peores desmanes, llenando de miedo a  
quienes ocupaban tal lugar. Considero que estos hechos -  
adul mencionados no son propios de la conducta de universi-  
tarios que más que nada deben dar ejemplo de educación y  
cordura, por lo cual se permite elevar esta queja para que  
por su respetable conducta llegue a las autoridades a que  
les corresponde conocer de estos hechos. Sin otro particu-  
lar, extendiendo a ustedes las seguridades de mi alta consi-  
deración. LIC. ROSELIO F. GARCÍA PÁEZ, Secretario General.



vulgar y soez agredieron a las alumnas y maestras de nues-  
tra Facultad. De continuar manifestándose dichas acciones  
será necesario tomar las providencias que el caso amerite,  
por lo que es urgente hacer un llamado a la cordura y a los  
buenos modales. Sin otro particular, quedo de usted. ATEN-  
TAMENTE. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Ciudad Universitaria,  
Octubre 15 de 1984. ING. SEVERO G. FLORES LIRA, DIRECTOR."

A este respecto, el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, ex-  
presa que no se puede determinar qué personas participaron  
por el gran número y el disfraz, por lo que será convenien-  
te que los Directores de las Escuelas y Facultades, en lo  
futuro, cuando esto vaya a ocurrir, recomienden que lo di-  
vertido de esta situación no trascienda por ningún motivo  
del control de su Dependencia, y que se ajusten a los mejo-  
res modales posibles.

6.- Problema suscitado en la Facultad de Ciencias Políti-  
cas y Administración Pública.

Toma la palabra el Lic. Rogelio F. García Páez, Consejero  
Ex-Oficio de la Facultad de Ciencias Políticas y Administra-  
ción Pública para expresar: Considero que los elementos -  
que conformamos este honorable Consejo, seguramente están  
enterados a través de los medios de comunicación, que en la  
Facultad se ha estado intentando desestabilizar el orden y  
el desarrollo de las actividades académicas, hemos estado



sufriendo constantemente provocaciones tanto maestros como alumnos, de parte de un grupo minoritario de alumnos y de los cinco jóvenes que pretendieron ingresar, no hemos caído en la provocación, han irrumpido en los salones de clase pese a la negativa de los maestros, y aún así, no se les ha impedido la expresión libre de sus ideas ni de sus puntos de vista. Continúa informando el Lic. García Páez, que la realidad es que cinco alumnos solicitaron su ingreso o su preinscripción en forma totalmente extemporánea de acuerdo a las condiciones y al calendario aprobado en este honorable Consejo Universitario. Estos cinco alumnos no reunían los requisitos, iniciaron sus trámites en forma extemporánea y más que llegar fuera de tiempo, sentimos que fué con la intención de alterar el orden, y tal vez, como ya seguramente lo tienen comprobado, con intereses extraños y ajenos a la Universidad para poner en tela de duda la auténtica forma de vida universitaria y el espíritu que siempre nos ha caracterizado. Todos los maestros y alumnos de la Facultad, y lo digo con sinceridad, no hemos respondido a la provocación, nos hemos conducido con lo máximo de prudencia y no queremos que este asunto tenga tal trascendencia para que no se llegue al escándalo publicitario como parece que ya se quiere dar, sino inclusive no queremos que se dé ninguna violencia, hemos estado resistiendo, el esfuerzo que están haciendo los alumnos que verdaderamente quieren estudiar y

todos los maestros, representa un gran esfuerzo, de manera que la proposición que se hizo en esta ocasión y en este Consejo Universitario de otorgar un voto de apoyo a la Facultad de Ciencias Políticas, será para el personal administrativo, para el docente y la gran mayoría de los alumnos, y desde luego de un servidor, un estímulo para seguir en nuestras labores y hacer caso omiso a una minoría que quiere desestabilizar y alterar el orden.

A continuación, el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, informa que de acuerdo con los programas administrativos establecidos por este mismo Consejo Universitario, así como por el Departamento Escolar, durante los meses de Junio y parte de Julio, a partir de este ciclo se realizaron las preinscripciones en cada una de las Dependencias, ya que anteriormente se hacían las preinscripciones en el Departamento Escolar. Por lo anterior, la programación establecida fué que la preinscripción debería desarrollarse el día 18 y 19 de Junio a los alumnos de las Escuelas oficiales e incorporadas de la Universidad que quisieran hacer su solicitud de ingreso en esta Facultad en particular, y para los alumnos que egresaban de Escuelas ajenas a la Universidad era el día 20 de Junio, estableciendo los requisitos que todos conocemos para los alumnos de nuevo ingreso. Cubiertos los trámites internos dentro de la Facultad, la misma debería entregar el día 30 y 31 de Julio la



todos los maestros, representa un gran esfuerzo, de manera que la proposición que se hizo en esta ocasión y en este Consejo Universitario de otorgar un voto de apoyo a la Facultad de Ciencias Políticas, será para el personal administrativo, para el docente y la gran mayoría de los alumnos, y desde luego de un servidor, un estímulo para seguir en nuestras labores y hacer caso omiso a una minoría que quiere desestabilizar y alterar el orden.

A continuación, el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, informa que de acuerdo con los programas administrativos establecidos por este mismo Consejo Universitario, así como por el Departamento Escolar, durante los meses de Junio y parte de Julio, a partir de este ciclo se realizaron las preinscripciones en cada una de las Dependencias, ya que anteriormente se hacían las preinscripciones en el Departamento Escolar. Por lo anterior, la programación establecida fué que la preinscripción debería desarrollarse el día 18 y 19 de Junio a los alumnos de las Escuelas oficiales e incorporadas de la Universidad que quisieran hacer su solicitud de ingreso en esta Facultad en particular, y para los alumnos que egresaban de Escuelas ajenas a la Universidad era el día 20 de Junio, estableciendo los requisitos que todos conocemos para los alumnos de nuevo ingreso. Cubiertos los trámites internos dentro de la Facultad, la misma debería entregar el día 30 y 31 de Julio la

todos los maestros, represente un gran esfuerzo, de manera que la proposición que se hizo en esta ocasión y en este Consejo Universitario de otorgar un voto de apoyo a la Facultad de Ciencias Políticas, será para el personal administrativo, para el docente y la gran mayoría de los alumnos y desde luego de un servidor, un estímulo para seguir en nuestras labores y hacer caso omiso a las miradas que durante el desarrollo y alzar el orden.

A continuación, el Secretario General, Ing. Ornel Darío García Rodríguez, informa que de acuerdo con los programas administrativos establecidos por este mismo Consejo Universitario, así como por el Departamento Escolar, durante los meses de junio y parte de julio, a partir de este ciclo se realizaron las preinscripciones en cada una de las Dependencias, ya que anteriormente se hacían las preinscripciones en el Departamento Escolar. Por lo anterior, la programación establecida fue que la preinscripción debería desahogarse el día 18 y 19 de junio a los alumnos de las Escuelas de Ciencias e Incorporadas de la Universidad que quisieran hacer su solicitud de ingreso en esta Facultad en particular, y para los alumnos que egresaban de Escuelas ajenas a la Universidad era el día 20 de junio, estableciendo los requisitos que todos conocemos para los alumnos de nuevo ingreso. Cabe señalar que los trámites internos dentro de la Facultad, la misma debería entregarse el día 20 y 21 de julio la

boleta de aceptado, para que el día 10. de Agosto realizaran su matrícula definitiva en el Departamento Escolar. Este es el procedimiento establecido y dado a conocer en todos los medios de difusión; según la información que tenemos, estas cinco personas llegaron a hacer su solicitud de ingreso a esta Facultad los días 20 de Junio, 13, 20, 22 y 27 de Agosto. Para estas fechas ya los trámites se habían cerrado totalmente en el Departamento Escolar, quedaron pendientes algunos trámites donde el alumno tenía que entregar toda la documentación dentro de la Dependencia, la que se encargaría de presentar estas solicitudes extemporáneas al Departamento Escolar; de estas cinco solicitudes, dos de ellas eran cambio de Dependencia, uno había estado en la Facultad de Contaduría y tenía materias pendientes, lo cual le imposibilitaba hacer su cambio, otro de ellos había estado en la Escuela Alvaro Obregón y presentaba una situación muy similar, con relación a los demás, no tenían en su poder la documentación que exige la propia Universidad para otorgar matrícula definitiva, y aunado esto a que tenían que presentar un examen dentro de la Facultad, de los cuales solo uno de ellos presentó y el resto no quisieron hacerlo. Este tipo de situaciones estaban totalmente contrarias a las disposiciones que se manejan en la Universidad, por lo cual el Director estaba imposibilitado a proceder a hacer una matrícula, o aceptar las solicitudes de ingreso de es-



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U. A. N. L.

boleta de aceptado, para que el día 19 de Agosto realizara su matrícula definitiva en el Departamento Escolar. Es de este procedimiento establecido y dado a conocer en los dos los medios de difusión, según la información que tenemos, estas cinco personas llegaron a hacer su solicitud de ingreso a esta Facultad los días 20 de Julio, 13, 20, 22 y 27 de Agosto. Para estas fechas ya los trámites se habían cerrado totalmente en el Departamento Escolar, quedando pendientes algunos trámites donde el alumno tenía que entregar toda la documentación dentro de la Dependencia, la que se encargaba de presentar estas solicitudes extemporáneas al Departamento Escolar, de estas cinco solicitudes, dos de ellas eran cambio de Dependencia, una había estado en la Facultad de Contaduría y tenía materias pendientes, lo cual le imposibilitaba hacer su cambio, otro de ellos había estado en la Escuela Alvaro Obregón y presentaba una situación muy similar, con relación a los demás, no tenían en su poder la documentación que exige la propia Universidad para registrar matrícula definitiva. Y cuando esto se tenía que presentar en examen dentro de la Facultad, de los cuales se dio uno de ellos presentando el resto no pudo presentar. Este tipo de situaciones estaban totalmente contrarias a las disposiciones que se manejan en la Universidad, por lo cual el Director estaba imposibilitado a proceder a hacer una matrícula, a aceptar las solicitudes de ingreso de estas cinco personas.



tas cinco personas.

El señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, expresa que estas cinco personas en lugar de dirigirse a los órganos habituales como son el H. Consejo Universitario, la Junta Directiva o las oficinas administrativas, que son la forma donde uno puede discrepar con el sistema que existe en la Universidad, acudieron directamente a la C.T.M. para que ésta interviniera, y de ahí en adelante se originó el problema.

El Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 22, Lic. Luis Gerardo García Ruíz, expone sus puntos de vista y propone que por acuerdo del Consejo se apoye la actitud del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ      LIC. LUIS GERARDO GARCIA RODRIGUEZ  
670-2-84/85. Después de la intervención de varios consejeros, se aprueba por unanimidad que el Secretario General elabore un desplegado y se haga del conocimiento público, a través de la prensa local, en donde se mencione que por acuerdo del H. Consejo Universitario se otorga un voto de apoyo al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, el rechazo total a los calificativos ofensivos, insultos gratuitos e infundados y desconsiderados para esta comunidad universitaria, y declararse respetuosos de las organizaciones obreras y solicitar reciprocidad para -

Las cinco personas.  
El señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, expresa que es-  
tas cinco personas en lugar de dirigirse a los órganos habi-  
tuales como son el H. Consejo Universitario, la Junta Direc-  
tiva o las oficinas administrativas, que son la forma donde  
uno puede discrepar con el sistema que existe en la Univer-  
sidad, acudieron directamente a la C.T.M. para que ésta in-  
terviniera, y de ahí en adelante se originó el problema.

El Consejo Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 22,  
Lic. Luis Gerardo García Ruiz, expone sus puntos de vista y  
propone que por acuerdo del Consejo se apoye la actitud del  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Administra-  
ción Pública.

Después de la intervención de varios consejeros,  
se aprueba por unanimidad que el Secretario General elabore  
un desplegado y se haga del conocimiento público, a través  
de la prensa local, en donde se mencione que por acuerdo  
del H. Consejo Universitario se otorga un voto de apoyo al  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Administra-  
ción Pública, el rechazo total a los calificativos ofensi-  
vos, insultos gratuitos e infundados y desconsiderados para  
esta comunidad universitaria, y declarar responsable de  
las organizaciones obreras y solicitar reciprocidad para

con esta Institución.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Con-  
sejo Universitario, siendo las 16:15 horas del día 26 de Oc-  
tubre de 1984.

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ  
Rector

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ  
Secretario General

APROBADO POR EL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO EN SESION  
OCTUBRE 26 DE 1984.

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ  
Secretario General

